



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión

PROCEDIMIENTOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA DE LA UNAH

Procedimientos que la Carrera de Microbiología, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro) deben seguir para la admisión de aspirantes, estudiantes de la UNAH y de otras universidades nacionales o extranjeras que van a competir por un cupo para ingresar a la Carrera de Microbiología.

Considerando que el acuerdo N°CU-0-029-03-2019 del Consejo Universitario aprobó la modificación de los criterios de admisión de la Carrera de Microbiología considerando mantener el puntaje de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de 950 puntos, realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) e implementar un ranking de cupos para los cual se dispondrá de 180 cupos anuales para el ingreso a la Carrera de Microbiología, los cuales se distribuirán en 90 cupos para ingresar en el primer periodo académico y 90 para el tercer período. De los 90 cupos por periodo, un total de **60 cupos** serán destinados para el primer ranking que incluirá a los aspirantes de: primer ingreso que establecen como primera opción de carrera a Microbiología, estudiantes de la UNAH que soliciten y cumplen con los requisitos para cambio de carrera a Microbiología, estudiantes graduados de la UNAH u otras universidades nacionales o extranjeras y estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras y **30 cupos** para un segundo ranking que incluirá a los aspirantes de primer ingreso que seleccionaron Microbiología como segunda o tercera opción de carrera.

PROCEDIMIENTOS PARA EL CAMBIO A LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA DE LA UNAH.

El estudiante de reingreso a la UNAH que desee cambiar de carrera deberá apegarse a los requisitos de ingreso a la misma y al procedimiento establecido institucionalmente. (Artículo 199 de las Normas Académicas)

Los estudiantes de la UNAH que desean hacer cambio de Carrera a Microbiología y que nunca han competido por un cupo a dicha carrera deben cumplir los siguientes requisitos:

Los que ingresaron **con la PAA**

1. Acreditar un puntaje mínimo de 900 puntos en la PAA.
2. Haber cursado tres períodos académicos consecutivos en los cuales haya aprobado como mínimo 8 asignaturas. Para un tercer cambio además de lo anterior también deben someterse a pruebas de orientación vocacional y psicométricas en la VOA y



esta entidad deberá presentar un informe psicopedagógico elaborado por especialistas. (Art. N° 169 y 171 N.A.)

3. Hacer la PCCNS en caso de no haberla realizado para que pueda competir por un cupo.

Los estudiantes que ingresaron a la UNAH **sin la PAA**

4. Acreditar un índice mínimo académico global de 70%
 5. Haber aprobado un mínimo de 8 asignaturas entre generales o péticas (Filosofía, Sociología, Español, Historia) y otras en tres períodos académicos consecutivos. Para un tercer cambio además de lo anterior también deben someterse a pruebas de orientación vocacional y psicométricas en la VOA E y esta entidad deberá presentar un informe psicopedagógico elaborado por especialistas. (Art. N° 169 y 170 N.A.)
 6. Realizar la PCCNS en caso de no haberla realizado para que pueda competir por un cupo.
- Los estudiantes que cumplen todos los requisitos anteriores deberán hacer la **SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO** en la página web de DIPP-Registro: www.registro.unah.edu.hn.
- (La solicitud de dictamen previo es donde los estudiantes solicitan a la Coordinación de la Carrera de Microbiología se les conceda la opción de realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) para competir por un cupo para ingresar a dicha carrera).
- A los estudiantes que se les dictaminen “favorable” deberán realizar todos los pasos del proceso de admisión de la DSA siguiendo las fechas del calendario establecido.
- La DIPP-Registro mantendrá abierta la **SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO** durante todo el año, pero habrá una fecha de cierre una semana antes de la inscripción para la PCCNS y se volverá abrir una semana después de finalizada la etapa de inscripción y pago del proceso de admisión, para que únicamente todos los dictámenes **favorables** de la Coordinación de Microbiología sean enviados vía sistema a la Dirección de Admisión para que a estos estudiantes se les permita inscribirse en la página web de admisión para hacer la Prueba de Conocimientos (PCCNS).



- No se le concederá dictamen favorable a ningún estudiante que no haya cumplido con el requisito de tener los 900 puntos en la PAA o el índice global del 70% para los que ingresaron sin PAA y las 8 clases cursadas al momento de hacer la **SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO**.
- A los estudiantes que se les dictamine favorable, la DIPP-Registro **NO** les cancelará las clases de la carrera que actualmente estén cursando, así podrá continuar avanzando mientras realiza la PCCNS y el proceso de competición, además considerando que si no logra cupo pueda continuar en su carrera anterior.
- El aspirante que ganó cupo podrá cursar las clases generales (Sociología, Filosofía, Español, Historia de Honduras y optativas) en cualquier centro universitario (DIPP podrá hacer cambio de centro para estos casos) pero las asignaturas de la carrera solo podrán realizarlas en CU-Tegucigalpa.
- Los cambios de carrera se podrán realizar en los dos períodos regulares del año académico y se hará efectivo en el siguiente período al que se hizo la solicitud, realizándose las Pruebas de Conocimientos en las fechas que coincidan con la PAA para Primer ingreso.
- Solo los estudiantes que cumplan los requisitos y que sean dictaminados favorables por la Carrera de Microbiología, la DIPP-Registro generará vía sistema para la Dirección de Sistema de Admisión, el listado de los estudiantes favorables a los que se les concederá la opción de inscribirse en la página web de Admisión para someterse a la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) para que puedan competir por un cupo.
 - Si se les concede la opción de hacer la Prueba de Conocimientos, el estudiante deberá hacer todos los pasos que se hacen para la PAA en las fechas establecidas en el calendario de Sistema de Admisión.
 - Los estudiantes deberán inscribirse en la página web de admisión admisiones.unah.edu.hn para hacer solo la PCCNS (Prueba de Conocimientos).
 - Deberá pagar en el Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís o Lafise por la PCCNS la cantidad que esté vigente.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión

- Deberá presentar documentos: identidad y recibo del banco únicamente, la entrega debe ser personal ya que se les tomará fotografía digital para poder entregarle la credencial que lo habilita para hacer la PCCNS.
- El temario de estudios para realizar la PCCNS lo puede descargar de la página web de admisión. admisiones.unah.edu.hn

Los estudiantes de la UNAH que solicitan cambio de carrera e ingresaron con la PAA, se les aplicará la siguiente fórmula tomando en cuenta el puntaje de la PAA que deberá ser como mínimo de 900 puntos, para definir su índice de admisión a la carrera y así poder competir por un cupo.

Los estudiantes serán seleccionados en base a la siguiente fórmula:

Índice de admisión a Microbiología =

Resultado de puntaje obtenido en la [(PAAx100/1600) más

el resultado de la Prueba de Conocimientos x 100 /800)] entre dos (2)

$$\left(\frac{(PAA \times 100)}{1600} + \frac{(PCCNS \times 100)}{800} \right) \div 2 = \text{índice de admisión a Microbiología}$$

Para todos los estudiantes que solicitan cambio de carrera y **no tengan un puntaje de PAA, se tomará su índice global** y la puntuación obtenida en la prueba de conocimiento para obtener el índice de admisión a la carrera con lo cual se establecerá el ranking para competir por un cupo. La fórmula que se utilizará para estos casos será la siguiente.

(Índice académico global)/2 + (PCCNS X 100 / 800) / 2 = índice de admisión a Microbiología

El cupo se asignará entre los estudiantes que obtengan los puntajes más altos de acuerdo a la formula anterior, publicándose por la Dirección de Admisión y la Carrera de Microbiología, los resultados de acuerdo al cupo establecido por la Carrera de Microbiología para el período y año correspondiente. La publicación de los resultados estará disponible en la página web de Sistema de Admisión: admisiones.unah.edu.hn

- En caso de empate por el cupo, el desempate lo define el alumno que obtenga en primera instancia el puntaje más alto de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate lo definirá el resultado más alto en el área de biología de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate se tomará el puntaje del área de química. Si el



empate persiste en todos los criterios en el último CUPO (60) se otorgará cupo a todos los aspirantes en esta situación.

ASPIRANTES QUE GANARON CUPO

- Para el estudiante que solicitó cambio de carrera y logró un cupo, DIPP-Registro realizará una **TRANSFERENCIA** a la Carrera de Microbiología de forma automática, el estudiante realizará su proceso de matrícula como estudiante de reingreso.
- El estudiante que gane un cupo deberá estar pendiente de los calendarios de la DIPP-Registro y hacer obligatoriamente la **MATRÍCULA** (pago e Inscripción de asignaturas), quien al final del período de **MATRÍCULA** no se haya matriculado perderá su cupo a la Carrera de Microbiología y se considerará como un cupo libre, no obstante el aspirante podrá continuar en la carrera en que se encuentra actualmente matriculado y podrá competir con su puntaje obtenido en el siguiente (1) proceso de admisión a Microbiología. **No se guardarán cupos que no sean utilizados.**
- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la **MATRÍCULA** (que quedan libres) porque el aspirante manifestó que ya **NO** va a ingresar a la carrera o no realizó ningún trámite en el proceso de **MATRÍCULA**, serán asignados de forma automática, a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista.
- Para asignar estos cupos libres la DIPP-Registro publicará en su página web el **primer (1) día antes de las ADICIONES Y CANCELACIONES** el listado de los estudiantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre, así como las fechas en que el estudiante deberá realizar su trámite de Matrícula en el proceso de **ADICIONES Y CANCELACIONES** (pago en banco e Inscripción de asignaturas) para poder ingresar a la carrera de Microbiología. El estudiante debe estar atento a estos listados para realizar el procedimiento que le corresponde en la fecha estipulada a fin de evitar perder el cupo.
- La reasignación de cupos durante el proceso de **MATRÍCULA Y EL PERIODO DE ADICIONES Y CANCELACIONES** se hará en forma dinámica, es decir que en el momento en que un cupo quede libre, este será reasignado al siguiente aspirante en el ranking. La última reasignación de cupos se hará **2 (dos) días antes** de la finalización del período de **ADICIONES Y CANCELACIONES**, esto para que al aspirante que se le



reassignó un cupo pueda realizar **la CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (Entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener su número de cuenta y clave) el pago en el banco y la inscripción de asignaturas, para poder así completar su proceso de matrícula.

- Los estudiantes que ganaron un cupo que quedó libre, pero que ya se habían **MATRICULADO** en su carrera actual y todavía tienen la intención de ingresar a la Carrera de Microbiología y usar dicho cupo deberán confirmar vía sistema en la página web de DIPP-Registro. Para ello deberán estar pendientes de la publicación del listado de la asignación de los cupos libres según el ranking de Microbiología e inmediatamente ingresar al sistema de la DIPP-Registro para que pueda hacer la **confirmación** y DIPP-registro tengan en que basarse para hacer la **TRANSFERENCIA DE CARRERA**.
- En el caso de que el estudiante **NO** acepte el cupo de **forma expresa mediante formato o sistema, podrá continuar en su carrera, PERO NO VOLVERÁ A COMPETIR POR UN CUPO EN LOS RANKING SUBSIGUIENTES**.
- La DIPP-Registro informará a la coordinación de la Carrera de Microbiología y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de **MATRICULA** y **ADICIONES** y **CANCELACIONES**.

LOS ESTUDIANTES QUE NO LOGRAN UN CUPO TIENEN LA SIGUIENTE OPCIÓN:

(Posiciones del 61 en adelante)

- ❖ Continuar compitiendo con el puntaje obtenido en el (1) siguiente proceso de admisión a Microbiología. DSA guardará la información de estos estudiantes porque ellos deberán volver a ser rankiados. Si en el segundo ranking logran un cupo la DIPP-Registro publicará en su página web el listado de los estudiantes que ganaron cupo y habilitará en su sistema una opción para que el estudiante confirme si utilizará o no el cupo, si acepta el cupo, la DIPP-Registro le hará una **TRANSFERENCIA DE CARRERA** en el período más próximo de matrícula. El estudiante debe inmediatamente realizar todos los pasos de la **MATRÍCULA** si no automáticamente pierde su cupo.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión

- ❖ Pueden matricularse en la carrera actual y seguirán compitiendo una (1) vez más por un cupo a Microbiología. Si en la segunda competición logra un cupo se le hará una **TRANSFERENCIA DE CARRERA** según los procedimientos aprobados por la Carrera de Microbiología y Oficina de Registro para que se pueda matricular. Pero si en la segunda competición no logra un cupo ya no podrá optar más a la Carrera de Microbiología.
- ❖ En el caso de los estudiantes de la UNAH que aspiran ingresar a la Carrera de Microbiología que **ya hayan realizado Prueba de Conocimientos (PCCNS) para otras carreras**, deberán realizar la **SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO** en la página web de DIPP-Registro y en el caso de obtener un dictamen favorable competirán por un cupo sin realizar el proceso de inscripción del Sistema de Admisión ya que la Prueba de Conocimientos solo se puede realizar una vez.

ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

- El aspirante que ya estaba habilitado para hacer la prueba PCCNS y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla **No** podrá inscribirse para hacer la PCCNS en el siguiente proceso de admisión ya que el dictamen favorable que le concedió la Carrera de Microbiología es únicamente para el proceso que se le otorgó (esto considerando que se toma en cuenta para cambio de carrera el índice académico, entre otros requisitos), en este caso el estudiante a quien se le había dictaminado favorable pero no hizo la PCCNS, deberá hacer nuevamente la **SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO** en la página web de DIPP-Registro. Si la Coordinación de la Carrera de Microbiología le dictamina nuevamente favorable, deberá volver hacer la inscripción en la página web de admisión y si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina de la Dirección de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar la prueba en el nuevo proceso. El pago realizado para la PCCNS que no se utilice durante el año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Microbiología

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección de Sistema de Admisión

- Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de **Microbiología**, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación.

*Carrera de Microbiología
Dirección del Sistema de Admisión
Última revisión 3-2-2021*